

SESIÓN EXTRAORDINARIA

04 DE JULIO DEL 2016

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Lic. Adm. PEDRO CARLOS RAMOS LOAYZA

Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día Lunes 04 de Julio del 2016, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Concejo Provincial de Ica. Presidida por el Señor Alcalde Lic. Adm. Pedro Carlos Ramos Loayza y con la Asistencia de los siguientes Regidores: *Javier Hermógenes Cornejo Ventura, María Edita Bordón Vásquez De Loyola, Carlos Enrique Aquino Oré, Carmen Rosa Bendezú Dávila, María Laura Yllescas Wong, Julio Ernesto Campos Bernaola, Víctor Osmar Loayza Abregu, Enrique Lidonil Muñante Ipanaque, César Martín Magallanes Dagnino, Yasmin Isabel Cairo Lujan, Arnaldo Hugo Espino Altamirano y Juan Clímaco Vargas Valle*; e Inasistencia del señor regidor *César Piscocoya Romero*. Con la presencia de Doce(12) regidores se tiene el Quórum Reglamentario para la presente Sesión Extraordinaria.

EL SEÑOR ALCALDE.- Señores regidores, señores representantes de la Caja Municipal muy buenas tardes vamos a dar inicio a la sesión de concejo extraordinaria convocada para el día de hoy 04 de junio del 2016, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos doy pos iniciada la sesión solicitando al señor Secretario General pase lectura a los señores regidores asistentes.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, señores regidores, funcionarios de la Caja Municipal muy buenas tardes, se va pasar lista de los señores regidores que asisten a esta sesión extraordinaria que tiene como único punto de agenda la Distribución de la Utilidades de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica y establecer las instrucciones para la Junta General de Accionistas de la Caja Municipal (*pasa lectura asistencia de los regidores de la Municipalidad Provincial de Ica*).

EL SEÑOR ALCALDE.- Existiendo el quórum de ley, se da por iniciada la presente sesión extraordinaria del 04 de Julio del 2016, diecisiete horas con cincuenta minutos; teniendo como único punto de agenda Distribución de Utilidades de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica del año 2015, por lo que solicito al señor Presidente del Directorio de la Caja Municipal pueda ordenar al funcionario correspondiente para que haga la sustentación de acuerdo a ley.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CMAC ICA S.A.- Ante todos muy buenas tardes, señor Alcalde, señores regidores, estamos presentes acá un grupo de directores, algunos no pueden venir por razones de trabajo, está la Gerencia Mancomunada, los funcionarios para exponer el punto de agenda de Distribución de Utilidades, recordando ya que en las sesiones anteriores se aprobado ya la Memoria, lo mismo se ha aprobado también el Balance y creo que ya nos tocaría ver todo lo referente a lo que es Distribución de Utilidades, la funcionaria encargada va ser la Gerente Rosa Higa Yshii, lo dejo en el uso de la palabra.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra la señora Rosa Higa, representante de la Caja Municipal.

LA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA CMAC ICA S.A.- Muchas gracias señor Alcalde, buenas tardes señores regidores, señor Presidente de la Caja Municipal de Ica, señores Directores, estimados colegas presentes, funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica y de la Caja Municipal; recordemos que en sesiones anteriores se tomó el acuerdo por unanimidad de la aprobación tanto de la Memoria Anual 2015 como de los Estados Financieros que fueron dictaminados por una Sociedad Auditora designada por la Contraloría General de la República a través de un Concurso Público de Méritos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Quiero hacer la indicación que se hace presente a la Sesión Extraordinaria el señor regidor César Martín Magallanes Dagnino.

LA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA CMAC ICA S.A.- Bien, recordemos que en dicha sesión fueron aprobado el Estado de Situación Financiera, es decir el Balance General, cuyo activo al cierre del 2015 se cerró en S/ 860'895,459.00 soles, el pasivo en S/ 728'435,000.00 soles y por tanto nuestra total de cuenta de nuestro pasivo de patrimonio ascendió a S/ 860'895,459.00 soles, en el estado resultados hicimos una exposición al detalle de las principales cuentas de este estado de resultados, terminamos con un resultado neto del ejercicio de S/ 18'282,111.00 en tanto que en el año 2014 cerramos con una utilidad de S/ 12'743,645.00 soles, también hicimos la presentación el Dictamen emitido por los auditores independientes designados por la Contraloría General de la República, en el que su opinión de auditoría determina que los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Caja Municipal de ahorro y Crédito de Ica S.A. (CMAC Ica S.A.) al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados en Entidades Financieras que comprenden las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Banca y Seguros para las entidades financieras en el Perú de los Estados Financieros, fue suscrito con fecha 17 de febrero del año 2016; cumpliendo con la agenda programada, aquí estamos mostrando un cuadro en el que podemos ver la distribución de los dividendos, en un escenario en el que la capitalización ascendería al 100%, la utilidad neta del ejercicio como comentábamos a S/ 18'282,111.00 soles, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 67° de la Ley de Banca, Ley N° 26702, se nos obliga a constituir una reserva legal correspondiente al 10% de la utilidad neta del ejercicio, por tanto nuestra utilidad real ascendía a S/ 16'453,900.00, de igual forma de acuerdo al Decreto Supremo N° 157-90-EF que es la Ley que regula al Sistema de Cajas Municipales, tenemos que constituir una reserva legal especial del 50% que corresponde S/ 8'226,950.00, recordemos que con motivos de la fusión en el año 2006, hubo una fusión por absorción de la Caja de Chíncha, por tanto ellos mantienen un porcentaje del accionariado del 1,07, por tanto el remanente de esta utilidad alcanza los S/ 8'226,950.00, también en el siguiente acápite podemos ver lo que tenemos que reconocer al Fondo de Cajas Municipales por operaciones de Unirating del fortalecimiento del patrimonio de la Caja y también operación de Onerating del punto de la fusión de la Caja de Chíncha que se dio en el año 2006, por tanto en la primera operación corresponde los dividendos por S/ 12,250.00, en la segunda operación de Unirating de S/ 227,427.00, también hubo un fortalecimiento, hubo una emisión de acciones preferentes que fue aprobado en su momento por la Junta General de Accionistas mediante el cual se fortaleció la Caja con S/ 5'000,000.00 soles y lógicamente que tenemos que pagarle sus dividendos que en este caso asciendes a S/ 612,500.00 soles, por tanto la utilidad real de libre disposición asciende a S/ 7'374,773.00 soles, de este monto le correspondería a la Municipalidad S/ 7'295,863.00 y a la Municipalidad de Chíncha S/ 78,910.07, recordemos que entre los años 2010, desde los años 2010 y 2014, la Municipalidad ha tenido una situación con la SUNAT motivo por el cual las utilidades no han podido ser capitalizados por un tema de embargo, las acciones son susceptibles de embargo en una consulta firme que hiciéramos a la SUNAT, por tanto este monto lo mantenemos en reservas facultativas como un patrimonio de nivel 1, hablamos de patrimonio de nivel 1 porque hay varios niveles, cuando hablamos de patrimonio de nivel 1 este monto se calcula, es la base para calcular el patrimonio efectivo, ósea me ayuda a que mi patrimonio efectivo crezca y me permita seguir operando, en este caso hasta el año 2014 estas utilidades las venimos considerando como patrimonio de nivel 1 por tanto es computable para el patrimonio efectivo de la Caja y de repente porque viene la propuesta de parte de la Caja de una capitalización entre comillas que daría una reserva facultativa por las situaciones que ya hemos comentado, porque le estamos presentando en este cuadro que requerimos de patrimonio, hemos hecho algunas estimaciones proyectadas para este ejercicio porque también he sabido que la Superintendencia de Banca y Seguros anualmente nos pide un informe de autoevaluación de insuficiencia de capital, donde tenemos que hacer proyecciones en colocaciones, en captaciones, en todos los gastos, en todo el tema presupuestal, a efectos de poder también medir, si estamos haciendo también las provisiones correspondientes por los apetitos de riesgos tanto por la parte de crédito, por riesgo de mercado y riesgo operacional, entonces con estos estimados nosotros también hemos

considerado no una compra, una transferencia de la cartera hipotecaria que la administraba la Caja Rural pero en realidad es una Cartera de Fondo Mi Vivienda con fondos de COFIDE, entonces hemos hecho los cálculos porque definitivamente nuestro saldo de colocaciones se va incrementar en cerca de 40 y 50 millones, por tanto necesito respaldo patrimonial a efectos de poder operar, entonces haciendo esos cálculos y considerando la aplicación de las utilidades que queden a favor de la Caja, así quedaríamos con una ratio de capital global estimado del 14.59%; también es importante, bueno la Caja a pesar de los años ha mantenido una calificación que limita tanto equilibrio o microrey que son clasificadoras de riesgos y que la Superintendencia de Banca y Seguros nos obliga a que tengamos que pasar por estas evaluaciones semestrales, entre otros es sabido que las colocaciones no fueron muy dinámicas en el año que pasó, pero también hay un párrafo dentro de este informe en el que una de las limitantes también para contar con una mayor clasificación es el débil respaldo patrimonial que le brinda su principal accionista, ósea él es el que ha dicho la clasificadora de riesgos y son informes públicos que entramos a la página y podemos leerlo, tengamos en cuenta que la única fuente de Fortalecimiento Patrimonial que tiene actualmente la Caja es la Capitalización de Utilidades y creo que a nivel del sistema son once Cajas, se están viendo otras formas pero también dificulta por la misma Ley que tenemos buscar otras líneas de poder fortalecer el Patrimonio.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CMAC ICA S.A.- Bueno, esta es la exposición de nuestra Gerente y entorno a la exposición habría unas preguntas, algunas aclaraciones que siempre es bueno que la hagamos o no sé lo que ustedes deseen, estamos dispuestos a responder.

EL SEÑOR ALCALDE.- Gracias, si algún señor regidor desea hacer el uso de la palabra pueden solicitarlo; la señora regidora Yasmin Cairo tienen el uso de la palabra.

LA REGIDORA CAIRO.- Señor Alcalde, señores regidores, miembros de la Caja; bueno lo que hemos escuchado hace un instante es ya consabido para todos los regidores que hemos tenido la oportunidad de ir a las distintas capacitaciones, usted lo ha dicho bien, el patrimonio número 1 lo que nos está diciendo es que nos ayuda a crecer el patrimonio de la Caja, a fortalecer la Caja, si nos está diciendo también que las clasificadoras de riesgo nos está pidiendo el apoyo y la capitalización de su principal accionista, justo cuando hemos estado en las capacitaciones lo que realmente fortalece a las Cajas es que podamos tener un mayor capital y si esto es la única forma de que esta Caja siga creciendo, que es una Caja de todos los iqueños, yo encuentro de que debería las utilidades igual ser capitalizadas como en el año anterior, más aun si no han podido retirar este embargo que tenemos sobre la SUNAT, de no ser así y de ir a nuestras cuentas de la Municipalidad estas utilidades igual serían embargadas por la SUNAT.

EL SEÑOR ALCALDE.- Si hay algún otro regidor que desea hacer uso de la palabra, el señor regidor Carlos Aquino tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR AQUINO.- Gracia señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios, señores directivos y funcionarios de la Caja, yo quisiera hacer una pregunta respecto al tema si me permite señor Alcalde es, nos pudiera aclarar más sobre la reserva facultativa o la reserva de utilidad o reserva provisional sobre lo que es el nivel 1 y a su vez también pedirles por intermedio de usted señor Alcalde sí que existe la posibilidad de poder acceder a esa información que ahora han expuesto.

LA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA CMAC ICA S.A.- La misma Ley de Banca, estipula no tengo ahora el artículo, no sé si el abogado la tiene, el Artículo 184° de la Ley N° 26702, establece que el patrimonio básico o patrimonio de nivel 1 está constituido de la siguiente manera, se suman al capital pagado las reservas legales, la prima suplementaria de capital y las reservas facultativas que solo pueden ser reducidas previa conformidad de la Superintendencia si las hubiere, el capital pagado incluye las acciones comunes y las acciones preferentes perpetuas con derecho a dividendo no acumulativo, en su punto 2 establece que se suman las utilidades de ejercicios anteriores y del ejercicio en curso que cuente con el acuerdo de capitalización, el punto 3 se suman otros elementos que reúnan características de permanencia y absorción de pérdidas similares a los elementos del

Numeral 1) de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia, se restan las pérdidas de ejercicios anteriores y del ejercicio en curso, así como el déficit de posiciones que se hayan determinado y habla de otros acápite pero en este caso estaría claro con el punto 1, que considera la Superintendencia a efectos de poder hacer el cálculo para el patrimonio efectivo y también de repente para que conozcamos cómo es el patrimonio de nivel 2 que no es computable para efectos del patrimonio efectivo, dice se suman las reservas facultativas que puedan ser reducidas sin contar con la conformidad previa de la Superintendencia si las hubiera, específicamente ese es el punto que se aplicaría en estos casos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Si hay algún otro regidor que desea hacer uso de la palabra, si la señora regidora Yasmin Cairo tiene el uso de la palabra.

LA REGIDORA CAIRO.- Señor Alcalde antes de ingresar al voto, se ha subsanado el tema con la SUNAT o sigue el embargo presente, eso es lo que quisiera saber yo, si en algún momento, como va ser sometido a votación las utilidades fueran a la Municipalidad serían embargadas por la SUNAT o este es una situación del que ya estamos exentos, ya se solucionó, eso me gustaría que nos informaran.

EL SEÑOR ALCALDE.- Señores regidores, señores representantes de la Caja en mi condición de Alcalde quiero hacer la indicación que contamos desde que hemos ingresado el año pasado 2015 con presupuestos demasiados bajos, y los señores regidores tienen conocimiento que desde el año 2010 la Municipalidad está capitalizando las utilidades, en este caso mi opinión y en forma personal es que se le entreguen a la Municipalidad lo que por ley le corresponden las utilidades y que esto pase a una reserva facultativa hasta que la Municipalidad pueda solucionar el problema de la SUNAT ya que documento que nosotros hemos presentado está en la ciudad de Lima para definición, salvo mejor parecer de los señores regidores, tenemos una serie de pedidos de la población y no contamos con el dinero suficiente S/ 14'000,000.00 para una provincia que cuenta con trece distritos y que cuentan con una serie de necesidades pues no es suficiente, es el motivo por el cual yo solicito que esto quede las utilidades en reserva facultativa de la Caja hasta que solucionemos el problema con la SUNAT, salvo mejor parecer de los señores regidores. Sí, el señor regidor Javier Cornejo tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR CORNEJO.- Gracias señor Alcalde, señores regidores y funcionarios de la Caja Municipal de Ica muy buenas noches, quisiera si se podría ampliar algo más, he escuchado hablar algunas intervenciones también anteriores en que ustedes han creído adquirido una cartera de la Caja Rural Señor de Luren, en qué implicaría o en qué podría apoyar las utilidades si es que quedarían en todo caso en la Caja Municipal o lo pasarían al 100% a la Municipalidad, ese tema no lo tengo claro, yo lo que quiero es ver si en alguna manera podemos dejar inestable la Caja, ósea de alguna manera quiero que se me demuestre eso, solamente habido una información en que los estados financieros sabemos que fue aprobado bajo dictamen sin salvedad y lógicamente tiene condiciones razonables en todo lo que respecte al tema contable, pero quiero que se me de mayor información al respecto, ósea para poder tomar una decisión yo tengo que saber lógicamente que tengo que apoyar a la Caja Municipal de Ica porque forma parte nuestra, pero que a la vez también como lo hizo el señor Alcalde, necesitamos recursos, pero al necesitar recursos tenemos un problema con la SUNAT, ósea también nos dejan de alguna manera a la ambigua, una situación muy ambigua pero quisiera más bien escucharlo de parte de ustedes que es lo que podrían de alguna manera convencernos a nosotros de que si es que pasan las utilidades o no pasan las utilidades como quedaría la Caja.

LA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA CMAI ICA S.A.- Como comentáramos muy rápidamente, con el tema de la liquidación de la Caja Rural todos sabemos que la cartera y las captaciones fueron transferidas a la Caja Arequipa, sin embargo hay cláusulas en los créditos hipotecarios con el Fondo Mi Vivienda que esa cartera no la disponía la Caja Rural y se la daba a la Caja Arequipa, con los problemas que han tenido el Fondo Mi Vivienda, ellos son los que deciden a quién transfieren esa cartera, no la venden, porque cuando hablamos de la venta, hablamos de tener que pagar lo que es la cartera más un diferencial que sería su ganancia, en este caso es la transferencia,

por ejemplo tienen una cartera de 50 millones y ellos nos transfieren una línea de 50 millones y que está reflejada en los créditos que están colocados, ósea no es que ahora a nosotros nos van a transferir, que la Rural no está vendiendo, es el Fondo Mi Vivienda quién toma la decisión de esta transferencia y los fondos son del Gobierno, los fondos son del COFIDE y es una línea de crédito a largo plazo en donde la Caja pues lógicamente va tener que pagar los intereses y nosotros también cobramos y vamos a tener un diferencial por esa cartera, eso significa que de repente nosotros cuando hemos hecho las proyecciones no habíamos estimado ese crecimiento de cartera, porque hubo una primera invitación, nosotros nos presentamos y se lo dieron al Banco Financiero, entonces nosotros hemos accedido, ellos han aprobado y estamos en el proceso de revisión de esa cartera y hemos hecho una primera revisión, estamos en una segunda revisión para que la Caja también, la Caja de Ica ponga algunas condiciones sobre esa cartera que nos van a transferir, ahora lógico que la transferencia viene con todo pero nosotros estamos haciendo y poniendo algunas condiciones para la transferencia de esa cartera, entonces no estaba previsto ese crecimiento de repente de 40 a 50 millones para hacer nuestros cálculos en el requerimiento de patrimonio; por otro lado, tenemos un plan de expansión porque definitivamente si nosotros somos líderes en esta región, pero también es sabido que así como vienen otras entidades a querer posesionarse en esta zona, nosotros también tenemos que hacerlo y tenemos que diversificar y tenemos que hacer ir a otros mercados porque definitivamente el cliente también lo requiere, porque nosotros por ejemplo al sur tenemos agencias en Camaná, Pedregal sin embargo no tenemos en Arequipa y normalmente todo el tema comercial gira y normalmente la gente que invierte, que trabaja, que tienen sus empresas en esa zona hace mucho negocio con Arequipa, es por ponerles un ejemplo; entonces, es por eso que nosotros hicimos una proyección de cómo quedaría nuestro ratio de capital global asumiendo esta cartera que estamos en proceso, estamos en proceso de revisión y ahora también la Superintendencia de Banca y Seguros es muy exigente por lo que hablamos de apetito, activos ponderados por riesgos sociales, cuánto riesgo tengo por mi cartera, cuánto riesgo tengo por el tema de riesgo operacional que tiene que ver con personas, que tienen que ver con procesos de la parte informática, cuánto de riesgo tengo yo en el mercado porque puede variar la Tasa de Interés, cómo se comporta el mercado, entonces nos obliga a castigar el patrimonio, ósea nos va reduciendo y dicen "tu quieres colocar más, tienes que tener respaldo para poder colocar más sino no puedes hacer negocio".

EL SEÑOR ALCALDE. - Tiene el uso de la palabra la señora regidora Edita Bordón.

LA REGIDORA BORDÓN. - Buenas noches señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios y miembros del Directorio de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica, continuando con las inquietudes del señor regidor Javier Cornejo y con la explicación que acaba de darnos la Gerente, la señora Rosa Higa, eso significaría que este crecimiento de cartera requería un mayor respaldo en términos patrimoniales, ósea un incremento patrimonial para poder estar en mejores condiciones como Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica.

LA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA CMAC ICA S.A. - Con las proyecciones les comentaba, nosotros anualmente la Superintendencia de Banca y Seguros nos obliga hacer una autoevaluación de suficiencia de capital con proyecciones de tres años y lógicamente tenemos que ir mirando como es el comportamiento por ejemplo si la cartera va crecer en tanto, mi activo ponderado por riesgo va crecer, de repente si yo tengo que hacer algún tipo de inversiones también crece, entonces con esas proyecciones si necesitaríamos el tema de fortalecimiento patrimonial, las clasificadoras de riesgo ven con muy buenos ojos cuando tenemos justamente esos ratios holgados, porque se nos puede presentar por ejemplo la compra de una cartera que es bastante atractiva porque ahora también una forma de crecer es comprando carteras y en el sistema financiero se está viendo también la compra, las fusiones de entidades, entonces definitivamente si requeriríamos del fortalecimiento patrimonial y ven con muy buenos ojos el tema de los ratios que actualmente nos lo estamos manejando, pero definitivamente estamos haciendo la proyección de la transferencia de esa cartera requeríamos, es una manera también uno, no solamente veamos que es un traslado de un cartera de repente hipotecaria, veámoslo de que hay todo lo que hay alrededor de ello porque por ejemplo una casa de Las Casuarinas requiere ser ampliada, buscan también tener instalaciones,

ósea son créditos también adicionales que podríamos generar, porque veces hay clientes también que tienen esa vivienda pero necesitan habilitarlo, ampliar un dormitorio o de repente también pueden colocar un negocio por qué no o implementarla con sus artefactos, entonces no lo vemos solamente como un crédito hipotecario sino todos los anexos que conllevaría tener ese crecimiento en número de clientes, que supera los 1000 clientes también y que esa cartera está concentrada en la región Ica.

EL SEÑOR ALCALDE.- Algún otro señor regidor que desea hacer uso de la palabra, el señor Juan Vargas Valle tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR VARGAS.- Señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios de la Caja Municipal, creo que está muy clara la situación, sabemos que hay una cartera de la Caja Rural que le han entregado a la Caja Municipal de Ica y para ello necesitamos pues el fortalecimiento patrimonial y por lo tanto los S/ 7'295,862.00 se requieren para el fortalecimiento y creo yo que mi voto tiene que ser a favor porque es importante fortalecer nuestra Caja Municipal porque se pone en riesgo y eso es preocupante y tenemos que nosotros fortalecer nuestra Caja porque es parte de nosotros.

EL SEÑOR ALCALDE.- Algún otro señor regidor, si el señor Víctor Loayza tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR LOAYZA.- Sí señor Alcalde, señores regidores, señores miembros de la Caja Municipal, luego de escuchar atentamente a la señora Rosa Higa y al leer pues el documento que nos han hecho llegar, en realidad sabiendo el punto que ha tocado el Ingeniero Javier Cornejo sobre la transferencia del Fondo Mi Vivienda sobre estos proyectos de vivienda que son créditos hipotecarios, en realidad quisiera hacer una pregunta en cuanto a ello, es la totalidad de los proyectos de vivienda que tiene la Caja Luren, esa es una; y si es el caso se tendría que hacer un estudio exhaustivo ya que por este concepto o este sustento fue una de las debilidades que la Caja Luren se sabe que tuvo una gran pérdida allí, y fue una de las piezas o motivos del cual ocurrió pues esto con la Caja de Luren, el que habla he sido abogado de la Caja Luren, tengo conocimiento muy al detalle de la cartera hipotecaria que estuvo a cargo de la Ex Caja Señor de Luren, así que, quisiera saber si es la totalidad, que proyectos están dentro de esta transferencia, cuáles son los trabajos que se le quiere hacer dentro de esta cartera que está ahora, bien menciona está en evaluación y bueno posteriormente también lo que señala el señor Alcalde, después también tenemos que pensar en la población, si bien es cierto nosotros también somos parte de la Caja Municipal pero también de tras nuestro todos los que estamos aquí está la población y la población lo que más aqueja son proyectos contundentes que tenga la ciudad, entonces en lo conveniente sería que me sustente esas peticiones que le estoy dando alcances para tener un mayor entendimiento sobre esa transferencia de un monto considerable para la Caja Municipal.

LA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA CMAC ICA S.A.- Bien, en principio esta cartera, hablábamos de S/ 58'000,000.00 soles que nosotros por el tema operativo dijimos no queremos toda la cartera, porque ellos también tienen cartera colocada en la Región Lima y en la Selva, entonces dijimos no, para qué ir a la Selva sino tenemos oficina allá, es más dijimos hasta la que hay en Chincha y el Sur hasta Nazca, se conformó una comisión, este proyecto lo lidera el Gerente de Créditos quien no ha podido estar, porque está en una reunión en COFIDE y hay un equipo multidisciplinario en el que interviene el Jefe de Productos Consumo Hipotecarios, el Jefe de Legal, el Gerente de Riesgos, también el Gerente de Unidad de Auditoría Interna, la parte de operaciones, también está la parte contable y cada uno ha ido cumpliendo, y la parte tecnología e información definitivamente porque si vamos a migrar a una cartera necesitamos tener todo el soporte a efectos de poder hacer el match, ellos cada uno en su especialidad han estado haciendo todo un trabajo desde la revisión de los expedientes por la parte legal, por la parte operaciones, constatar el tema de los pagares, el tema de auditoría, ha hecho las visitas in situ de algunos proyectos para ver en qué situación estaban, también la parte tecnología para ver bajo que plataforma ellos trabajan como es la operatividad también de ellos para que si se da la transferencia sea más técnicamente posible y que puedan conversar los dos sistemas porque hablamos de generar calendarios de pago porque todavía hay créditos

que se han pactado por ejemplo en 20 años, entonces hay todo un equipo y ahora se ha vuelto a pedir otra base de datos a efectos de hacer una corrida, solamente con la cartera que está con calificación cero y calificación 1, ósea no vamos hablar ni de dos, ni de tres, ni de cuatro porque definitivamente es mucho más difícil tener una cartera con mucho más de atraso a pesar que es una cartera hipotecaria, entonces estamos justamente en ese trámite y no son todos los proyectos, ósea definitivamente también tenemos que reconocer de que estar en los sitios donde ya tenemos una sede, no vamos a ir a una zona donde la Caja no tiene una sede donde operar, eso respecto al tema que proyectos son, hay todo un listado que involucra desde el tema, el más fuerte tengo entendido que es el que está junto a Las Casuarinas, Las Palmeras, ese es el proyecto más grande que tiene, pero sin embargo también hay viviendas de San Carlos, hay viviendas de Puente Blanco inclusive porque es cartera que viene ya desde hace años, entonces justo están en el proceso de revaluación con Saldos de Cartera al cierre del mes de mayo en este caso.

EL SEÑOR ALCALDE.- Algún otro señor regidor desea hacer uso de la palabra, sí el señor regidor César Magallanes tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR MAGALLANES.- Señor Alcalde, señores regidores, señores de la Caja; bueno, les voy hacer un comentario haber si les sirve, yo he sido testigo de decepción por amistad de la caída de la Caja Rural, bueno como este es cerrado se puede hablar creo, el señor Félix Posada Cabrera integrante del Comité Cívico también de la Policía nos vino hablando sobre el fortalecimiento de su caja que la Superintendencia le había pedido dinero, que pongan, que pongan, que pongan... y fue un comentario de seis u ocho meses corridos hasta que intervinieron la Caja, ósea si de algo les sirve este comentario para que tomen nota y sean consientes realmente de la decisión que vayan a tomar hoy día, gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Algún otro regidor que desea hacer uso de la palabra, bueno siempre en mi trayectoria política me ha gustado la transparencia y por eso nunca he sido partidario de sesiones de concejo cerradas, el Artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades, de las sesiones de concejo municipal, las sesiones de concejo son públicas salvo que se refieran a asuntos que puedan afectar los derechos fundamentales, al honor, la intimidad personal o familiar y la propia imagen, aquí no se está afectando la imagen de nadie muy por el contrario me hubiera gustado que la población y los periodistas estén acá presentes para que tomen pleno conocimiento de lo que viene sucediendo en la Caja y la función que nosotros como autoridades realizamos, yo me pregunto desde el año 2010 se vienen realizando todas las sesiones de capitalización hacia la Caja Municipal, que hubiera pasado si las anteriores autoridades hubieran dicho no, que pase a la utilidad para la Municipalidad para hacer obras, porque es que siempre se habla de que la Caja Municipal está en buenas condiciones, en buena proyección, si ahora estamos hablando sino aprobamos la capitalización de las utilidades eso va afectar, entonces en que estamos, *disculpe señora estoy hablando, estoy en uso de la palabra*, entonces acá nosotros, bueno al menos quien habla tiene una responsabilidad ante la población, me han encomendado como Alcalde que voy administrar, dirigir el destino de Ica, el Gobierno central no envía el dinero y si habla del cobro de cierta cantidad de deudas que ha estado asumiendo la Caja de otra entidad bancaria que está en quiebra, si el mismo Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento no nos envía un sol para hacer una obra, entonces la Caja Municipal se va encargar de recuperar eso, claro que va tener pequeños ingresos, pero acá, yo con esto señores regidores no quiero indicarles que voten a favor o en contra, queda a su conciencia, cada uno somos responsables ante la población, entonces queda a su conciencia, entonces yo no con esta mi intervención estoy diciendo voten a favor de la que le entreguen las utilidades a la Municipalidad tal y como lo corresponde de acuerdo a los Estatutos de la Caja y que ha sido firmado también por la Municipalidad, nosotros tenemos una serie de pedidos, ya no tenemos un céntimo de sol para poder invertir porque el presupuesto de S/ 14'600,000.00 soles que fueron recortados S/ 1'200,400.00 soles en tres o cuatro meses se nos ha ido y no son obras tan grandes, entonces allí vamos a estar, tratar de ver una forma cómo conseguir el dinero para poder satisfacer las necesidades y cumplir con la población, ósea que de aquí del mes de Junio a Diciembre cero soles, nosotros estamos ya solucionando el problema con la SUNAT, no queremos ser

irresponsables porque tenemos que cumplir con nuestra función, ósea también con el deber de contribuir, tributar porque para eso se descuentan, entonces señores regidores yo dejo a consideración, a conciencia de voto de cada uno de ustedes y si no hay otra intervención señores regidores para poder someter a votación; sí, tiene el uso de la palabra la señora regidora Yasmin Cairo.

LA REGIDORA CAIRO.- Señor Alcalde, señores regidores y miembros de la Caja, yo hice una pregunta que no me ha sido absuelta, la pregunta fue si es que ya se solucionó el tema con la SUNAT, porque si estamos hablando de que las utilidades van a venir a la Municipalidad y las va embargar la SUNAT, entonces lo que usted acaba de aseverar hace un instante no se va poder cumplir porque tampoco va servir para hacer obra alguna en nuestra comunidad; en segundo lugar, lo que se nos ha explicado es claro, la Caja todos los años está rindiendo utilidades que superan las del año anterior, pero si les están diciendo que les están abriendo una línea de S/ 50'000,000.00 soles es obvio que necesitan un mayor respaldo para poder enfrentar esta necesidad. Disculpen, no entendí señor administrador, estaba haciendo el uso de la palabra, usted viene no entendí, ósea no entendí porque si usted está afirmando algo, lo más correcto sería que fuera para todo concejo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Señora regidora por favor por mi intermedio, yo estoy dirigiendo la sesión.

LA REGIDORA CAIRO.- Sí señor Alcalde, si es que me descuadró cuando estaba hablando cuando él dijo, no sé si era para opinar a favor o qué, por eso es que pregunto qué es que no entendí, no es para incomodar sino, si de repente acá va aportar nos ayuda a todos a tomar una decisión, en ese sentido señor Alcalde.

EL GERENTE MUNICIPAL.- Con el mayor gusto, lo que le estoy aclarando al señor Alcalde es que nosotros no podemos capitalizar, no se puede capitalizar, lo que se va crear es una reserva facultativa nivel 1, todo lo que se haya hecho del 2010 al 2014 está patrimonialmente pero no capitalizado, ósea no confundamos, esto es patrimonialmente, mientras no se resuelva lo de la SUNAT, capital que le llevemos al patrimonio nos pueden embargar las acciones, ósea no solamente se lleva el dinero sino las acciones, entonces nosotros tenemos que aclarar la situación ésta nada más, es eso lo que le estoy diciendo, ósea esto es parte del patrimonio de la Caja Municipal que se necesita está muy bien, pero es la única aclaración que estoy haciendo no nos confundamos de repente pensamos que va ir al capital social, no va al capital social, queda como una reserva facultativa a nivel 1, al ser nivel 1 se considera dentro del patrimonio y al considerarse dentro del patrimonio yo puedo sacar el rango de capital de trabajo que se necesita, ósea el rango de capital es liquidez versus patrimonio, yo entiendo lo que le están explicando, eso era lo único que quería decirles, no sé si alguna aclaración más.

EL SEÑOR ALCALDE.- Sí, justo en mi intervención yo he dicho que va a reserva facultativa, yo lo tenía escrito acá y lo he mencionado; alguna otra intervención para que culmine señora regidora.

LA REGIDORA CAIRO.- Señor Alcalde lo que queremos que quede claro, si estamos diciendo, lo que hemos hecho todos los años que se reviertan las utilidades para fortalecer el patrimonio de la Caja, es eso lo que se nos está planteando ahora o que ese dinero sea transferido a la Municipalidad, eso es lo que queremos saber y si es evidente que ese dinero es transferido a la Municipalidad vamos a poner en riesgo la estabilidad de la Caja porque ahorita tienen una línea de crédito que se le está ampliando y son S/ 50'000,000.00 soles más y es lógico que tengan que tener un respaldo, en todas las capacitaciones que nos han dado a todo nivel, siempre se nos ha dicho que hay que fortalecer el Capital de la Caja, que las utilidades sirven para fortalecer el Capital de la Caja y que justamente las cajas han sido creadas para el beneficio del microempresario y de la ciudad, lo cual es correcto, entonces aquí lo correcto sería seguir fortaleciendo el capital de la Caja, más aun si vamos a tener una línea que nos acaban de explicar que son de S/ 50'000,000.00 soles, tienen que estar más fuertes para que puedan acceder a esa línea porque supongo que si nosotros no la acogemos pues será otra Caja que la acoja se va ser más fuertes y nosotros más débiles y si no se ha levantado el tema del embargo de la SUNAT, mal haríamos transferir un dinero que al final va ser retirado, no se va poder hacer obras y se va ir a la SUNAT, entonces eso es lo que yo quiero que

quede claro, o que se nos explique claramente en ese aspecto para que todos los miembros de este concejo podamos dar un voto informado y podamos ser consientes de lo que significa nuestro voto y vamos hacer recordados si nos equivocamos como los responsables de debilitar una Caja que ha crecido muy grandemente y a mí sinceramente no me gustaría estar en ese lugar, a través de usted señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Sí, yo creo que desde un comienzo de mi intervención y vuelvo a repetir que es para reservas facultativas y la aclaración que ha hecho el señor Gerente Municipal también eso no se va capitalizar, eso lo que quede claro; sí, el señor regidor Carlos Aquino tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR AQUINO.- Gracias señor Alcalde, señores regidores y señores funcionarios; señor Alcalde, por intermedio de su persona yo quisiera que el Gerente Municipal nos amplié un poco más en el supuesto caso de que quisiéramos hacer uso de las utilidades por parte de la Municipalidad, en este caso teniendo el embargo por parte de la SUNAT, cómo podríamos proteger ese dinero mientras no se soluciona el problema de la SUNAT a nivel de lo que es los Estados Financieros de la Caja.

EL GERENTE MUNICIPAL.- Señor Alcalde, señores regidores, hemos estado cambiando opiniones con los señores funcionarios de la Caja Municipal definitivamente el año pasado si la memoria no me falla, la reserva facultativa del 2010 al 2014 se llevaron patrimonialmente, ósea se hizo a nivel 1, que significa nivel 1, a nivel 1 yo puedo considerar en el monto total del patrimonio, para qué, para tener un mejor saneamiento y liquidez y poder colocar más, si yo no le hago como nivel 1 y lo hago como nivel 2, como nivel 2 no me permite hacer ese juego de llevarlo para el cómputo del capital efectivo, entonces la decisión es que la más lógica es llevarla a una reserva facultativa a nivel 1, al final va ser capitalizado para la Caja Municipal, ahora y no pone en riesgo su estabilidad de ratio, porque cuánto necesita en estos momentos para esa cartera que viene de la Caja Municipal, porque eso va modificar su capital de trabajo definitivamente va modificar su capital de trabajo, entonces es bueno saber cuánto se necesita. Yo lo que le quiero decir, soy un hombre técnico y yo estoy hablando como técnico, para mí es saber cuánto necesita de estas reservas facultativas a nivel 1 para que no pongan en riesgo la cartera que viene y pueda trabajar la Caja Municipal tranquilo, yo pienso de que si se necesitan para esto que me disculpe el señor Alcalde pero yo soy técnico, pienso de que he sido su Gerente General de un Banco y ver como cerraron el Banco Hipotecario a mí me dio mucha pena y conozco el sistema financiero, si hay que sopesar cuánto se necesita para que esta Caja mantenga su ratio de trabajo, los señores de la Caja Municipal se lo van a decir, pero también es cierto que necesitamos plata para hacer obras, pero de por medio está el prestigioso de la Caja Municipal de Ica, discúlpenme pero yo soy un técnico, gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Algún otro señor regidor desea hacer uso de la palabra; señor Gerente Municipal no le ha contestado la pregunta dice el señor regidor.

EL GERENTE MUNICIPAL.- Haber.

EL REGIDOR AQUINO.- Señor Alcalde, la pregunta es caso, supuesto de que queremos hacer uso de las utilidades que le corresponde a la Municipalidad, cómo sería en este aspecto contablemente como se tendría que hacer si tendría que hacerse como a la parte facultativa nivel 2 o nivel 1 o que otra salida se le pueda dar mientras solucionamos el problema de la SUNAT.

EL GERENTE MUNICIPAL.- No podemos capitalizar, no se puede capitalizar, lo que puede hacerse es crear reservas, reservas facultativas, las reservas facultativas a nivel 1 no va al capital la mantengo dentro del patrimonio, pero eso me sirve para acumular y establecer ratio capital de trabajo, si esta ratio capital de trabajo me es deficiente no puedo colocar, de la Caja Municipal estoy hablando; dos, si lo llevo a nivel 2, qué significa reservas facultativas a nivel 2, va estar en el patrimonio pero ya no va ser capitalizado, cuando ya se levante el problema de la SUNAT, yo puedo retirar esa utilidad para la Municipalidad, ésa es la diferencia con el nivel 2; nivel 1 capitalizo, nivel 2 puedo

retirarlo, pero qué es lo que pasa, hay una desventaja, lo que va como nivel 2 no se considera para efectos del capital de trabajo como patrimonio, no lo consideran, allí hay una desventaja, esa es la diferencia.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra la señora regidora María Laura Yllescas.

LA REGIDORA YLLESCAS.- Señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios de la Caja Municipal, lo que yo entiendo y quisiera que me corrija si me equivoco es que usted técnicamente como Gerente Municipal no está recomendando de que se realice una reserva facultativa a nivel 1 para que no afecte el fortalecimiento patrimonial de la Caja Municipal de Ica, para que no afecte el fortalecimiento patrimonial de la Caja Municipal de Ica.

EL GERENTE MUNICIPAL.- Sí, en el nivel 1.

LA REGIDORA YLLESCAS.- Y el nivel 2 se podrían no se podría hacer porque...

EL GERENTE MUNICIPAL.- No se considera.

LA REGIDORA YLLESCAS.- Porque no lograría el objetivo del fortalecimiento patrimonial, ahora la pregunta que yo quiero hacer, hasta allí me queda claro que lo que recomienda técnicamente es el nivel 1, en cuanto a la reserva facultativa técnicamente; ahora, lo que yo quisiera saber con respecto a la Caja Municipal cuál es esa cartera que le han referido de S/ 58'000,000.00 inicialmente, de S/ 58'000,000.00 inicialmente pero que están evaluando que luego ha sido S/ 50'000,000.00 y de cuánto se necesitaría para que ustedes tengan ese respaldo patrimonial que se necesita, que se necesita para que puedan digamos coger esa cartera y tengan ese porcentaje o el diferencial o la comisión que tienen por cobrar por hacer la ejecución de esa cobranza.

EL GERENTE MUNICIPAL.- Lo que yo he entendido de lo que ha hablado la señora Higa es que están evaluando, todavía no han definido cuánto es el monto de la cartera puede ser 50 o puede ser menos, no se sabe, eso es lo que ha captado, entonces todavía están en evaluación pero para eso necesitan capital de trabajo, necesitan mejorar su ratio capital de trabajo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Ya, usted ha intervenido hasta en tres oportunidades señora regidora; haber, la pregunta que va hacer la regidora.

LA REGIDORA CAIRO.- Señor Alcalde, yo quiero que nos digan, qué implicaría para ustedes como Caja el que no se les diera el capital estas utilidades para fortalecer su capital, pondría en riesgo o no la estabilidad de la Caja, eso es lo que quisiera que nos contesten, por favor la Gerente que nos dé una explicación en ese aspecto, el no revertir las utilidades para potenciar el capital de la Caja, en qué situación colocaría a la Caja Municipal de Ica, a través de usted señor Alcalde.

LA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA CMAI ICA S.A.- Como comentábamos la Superintendencia es un ente supervisor y de control, y para ellos nos fija indicadores y nos pone límites para poder operar, entonces definitivamente si nosotros tenemos problemas con nuestro ratio de capital global y cuyo cálculo se hace en base al patrimonio efectivo y cuando hablamos del patrimonio efectivo para calcular por ejemplo las reservas facultativas del nivel uno es computable para el patrimonio efectivo, el nivel 2 no es computable para el patrimonio efectivo, entonces si nosotros queremos crecer, queremos dinamizar, tenemos que fortalecer el patrimonio, tendríamos que mantenernos, ósea tendríamos que buscar otra fuente de fortalecimiento pero lamentablemente quién nos fortalece patrimonialmente sino son ustedes que son los accionistas.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra el señor regidor Hugo Espino.

EL REGIDOR ESPINO.- Señor Alcalde, señores regidores, funcionarios de la Caja Municipal tengan ustedes muy buenas noches; creo que de manera muy particular por las preguntas de mis colegas, por lo expuesto por el Gerente Municipal y por la Gerente de Administración de la Caja, la señora Rosa Higa, me queda claro, técnicamente y creo de que de un punto de vista de manera que vayamos desarrollando como queremos, como Caja Municipal y Municipio es conveniente y mi voto va ser a favor, se vote por el nivel 1 y creo que eso nos garantiza tanto a la Municipalidad como a la Caja Municipal, teniendo en cuenta que todavía no se ha resuelto el tema que tenemos con la SUNAT, entonces es el dinero que tiene el pueblo de Ica hay que cuidarlo y de qué manera justamente en una institución que pertenece a la Municipalidad y creo que también aprovecho la oportunidad señor Alcalde por su intermedio de que no hay que desaprovechar los fondos que viene de COFIDE en cuanto a que el Fondo Mi Vivienda está trasladando a la Caja Municipal, espero que se haga una evaluación correcta y se tome la cartera porque eso también va generar un progreso y desarrollo, que haya familias que necesitan una vivienda, creo que escuché enantes al regidor Loayza hablar del temor de la Burbuja Inmobiliaria, pero creo que la Caja Municipal tiene la capacidad y la experiencia necesaria de justamente manejar esa cartera convenientemente, gracias señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Si algún otro regidor desea hacer uso de la palabra para dar por agotado; sí, el señor regidor Javier Cornejo tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR CORNEJO.- Gracias señor Alcalde, solamente una consulta, ahora nos encontramos en un nivel C positivo me parece, si con esta digamos se resuelve el tema de la cartera de los S/ 50'000,000.00 soles a través del Fondo Mi Vivienda, a través de la Caja Rural porque era Luren, podríamos mejorar de alguna manera aparte de que hay que mejorar el patrimonio, podríamos pasar a un nivel superior digamos B positivo o B negativo no lo sé, esa es en primera instancia; en segundo fuera de casi del tema pero no quiero que se me vaya esto, ya he venido haciendo algunas coordinaciones, nosotros tenemos en la Municipalidad Provincial de Ica una Oficina de Asentamientos Humanos y un Programa Municipal de Vivienda, yo creo que deberíamos de trabajar, ya lo hemos coordinado de alguna manera a través de mi persona con los funcionarios y directores de la Caja Municipal de Ica, vamos a tener cantidad de propietarios, nuevos propietarios de los terrenos y que podrían pasar a ser también cartera de la Caja Municipal de Ica para que reciban justamente esos fondos hipotecarios para mejorar su vivienda, voy a presentar una moción al respecto señor Alcalde, señores regidores al respecto, pero sí yo creo que aquí, queda muy claro que hay que fortalecer el patrimonio, hay que fortalecer el patrimonio porque es lo que se necesita en estos momentos para poder lo que ustedes tienen proyectados, lo que ya se tiene en camino digamos con esta Cartera de S/ 50'000,000.00 soles y todo lo que está mencionando el Gerente Municipal, pero me hubiese gustado señor Alcalde que aquí estuviesen funcionarios lógicamente que coincidente que el Gerente Municipal es economista o es contador, pero me hubiese gustado que esté aquí el funcionario de Contabilidad para que también de alguna manera refuten o hagan las preguntas necesarias como para poder quedar todos totalmente convencidos que hasta la fecha, bueno simplemente me están convenciendo de que la verdad hay que fortalecer la Caja Municipal porque en realidad es la Caja de todos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Agotado el punto señores regidores, vamos a someter a votación.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CMAC ICA S.A.- Bueno, lo que quisiera solamente afirmar son tres cosas, lo primero es que nosotros como Caja tenemos que fortalecer, pero no solamente por el tema de la cartera de la Caja Rural, no solamente por eso, hay que mirar mucho más, ósea el horizonte, el mercado es tremendamente competitivo, nosotros tenemos que ir creciendo y no solamente diríamos que por esta coyuntura, no hablamos así que quiera fortalecer el patrimonio del nivel 1 sino que creo que las clasificadoras un poco ven que estar en el tema del Gobierno Corporativo, tiene que haber un poco la relación que hay entre el consejo de los accionistas y bueno en este caso la Caja, entonces lo que me queda decir es que no nos quedemos solamente que por esto, hoy es por esto, pero hay que pensar mucho más hacia adelante que la Caja no se puede quedar pues solamente donde

estamos trabajando; lo segundo, efectivamente somos consientes, he estado hablando con el Alcalde de La Tinguña y me dice que bueno se ha reducido todos los presupuestos a las Alcaldías y que hay necesidad pues de dinero lógicamente para inversión, para obras, pero en este caso en una hipótesis supuesta, supongamos que queremos revertir este dinero al Municipio concretamente hoy día 04 de junio del 2016 no lo podemos, no lo podemos y por lo tanto yo vengo escuchando desde las gestiones anteriores señor Nacimiento, señor Martínez el tema de la SUNAT, entonces yo más bien en este caso haría una reflexión o como hacer factible porque nosotros no podemos estar en este caso, ósea esta realidad se plantea por el tema de la SUNAT sino sería como la gestión hasta el señor Oliva sino me equivoco que tranquilamente se repartían las utilidades inclusive en la gestión de usted en el primer periodo que usted estuvo como Alcalde, es que no se tenía el tema de la SUNAT que nos entrampaba distribuir las utilidades o hasta el 50% o hasta el 75%, hoy este no es la realidad, no es la realidad, entonces busquemos soluciones en conjunto y paso hacer la reflexión que efectivamente el crecimiento y el mejoramiento de la clasificación de riesgos que se estaba planteando C1, menos B1, no solamente un factor es el tema patrimonial, es el tema del mercado, el tema de gente que está con nosotros, en sí hay una serie de variables que efectivamente esto pueda ayudar por supuesto a mejorar la gestión, entonces más bien yo hago una invocación a todos ustedes que bueno nos decidamos como lo dijo también el señor Alcalde a que pase el tema de utilidades al nivel 1 a la Reserva Facultativa que permita lógicamente fortalecer el patrimonio y seguir creciendo, gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno, yo tengo una información que las Cajas Municipales a nivel nacional entregan las utilidades a sus municipalidades, Ica es la única que desde el 2010 está sucediendo esto, pero vuelvo a indicar y dejo a consideración y esto va quedar grabado, filmado y también en el libro de actas; señores regidores, vamos a someter a votación, primero vamos, los que están de acuerdo con otorgar las utilidades de acuerdo a los dispositivos legales y que sea transferido a Reservas Facultativas de la Municipalidad, a nombre de la Municipalidad, sírvanse levantar la mano los señores regidores que están de acuerdo. Los señores regidores que están de acuerdo con otorgar las utilidades de acuerdo a ley y al estatuto, y que sean transferidas a reservas facultativas de la Municipalidad Provincial de Ica, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Ningún voto a favor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que están de acuerdo que las utilidades sean transferidas para la Caja Municipal, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los señores regidores: *Javier Hermógenes Cornejo Ventura, María Edita Bordón Vásquez De Loyola, Carmen Rosa Bendezú Dávila, María Laura Yllescas Wong, Enrique Lidonil Muñante Ipanaque, César Martín Magallanes Dagnino, Yasmin Isabel Cairo Lujan, Arnaldo Hugo Espino Altamirano y Juan Clímaco Vargas Valle*; nueve votos a favor señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que están en contra. Abstenciones.

EL SECRETARIO GENERAL.- Se abstienen los señores regidores: *Carlos Enrique Aquino Oré, Julio Ernesto Campos Bernaola y Víctor Osmar Loayza Abregu*; tres votos de abstención señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno, queda ya escrito las actas, como vuelvo a repetir, aprobado por **MAYORÍA** con nueve votos a favor y tres abstenciones, se solicita a los señores regidores que están de acuerdo con la exoneración de la lectura del acta, sírvanse levantar la mano. Los señores regidores que están de acuerdo con la exoneración de la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria del día de hoy, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los señores regidores: *Enrique Lidonil Muñante Ipanaque, César Martín Magallanes Dagnino, Arnaldo Hugo Espino Altamirano y Juan Clímaco Vargas Valle*; cuatro votos a favor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que están en contra.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan en contra los señores regidores: *Javier Hermógenes Cornejo Ventura, María Edita Bordón Vásquez De Loyola, Carlos Enrique Aquino Oré, Carmen Rosa Bendezú Dávila, María Laura Yllescas Wong, Julio Ernesto Campos Bernaola, Víctor Osmar Loayza Abregu y Yasmin Isabel Cairo Lujan*; ocho votos en contra señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Ósea que no se aprueba la lectura del acta; antes de culminar quiero agradecer a los señores integrantes del Directorio y Funcionarios de la Caja Municipal, no sin voy a ceder el uso de la palabra el Presidente del Directorio de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica, Padre Edmundo Hernández por favor.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CMAC ICA S.A.- Antes de agradecer, quisiera que haya una pequeña aclaración de lo que estamos comentando, está bien la votación sino que, a ver Rafael algo ha observado.

El Adm. Rafael Yamashiro Oré (Director en Representación de la Cámara de Comercio de Ica).- Muy buenas noches señor Alcalde, señores regidores, bueno básicamente el acuerdo tiene que estar alineado al marco legal vigente, en ese sentido el Acuerdo adoptado entendiéndose de que la intención es el fortalecimiento patrimonial de la Caja es que debe decir que: *“el acuerdo es, pasar a la Reserva Facultativa Nivel 1”* tal como corresponde y está planteado inicialmente, con esa salvedad en el acuerdo nada más.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CMAC ICA S.A.- Era nada más darle la forma, en el fondo ya está la votación; bueno, yo quisiera una vez más agradecer a todos los regidores por el apoyo que dan a su Caja, a nuestra Caja de Ica y bueno siempre sigamos trabajando, sigamos trabajando juntos y más bien se pide disculpas y hay que hacerlo en el sentido de que se inauguró una Oficina Especial en Guadalupe y bueno no se avisó a todos los regidores y entonces eso es bueno también que lo sepan que la Caja ha tomado ya medidas en cuanto a los funcionarios que incumplieron esta orden, porque en verdad ellos se han equivocado, más bien aprovecho para invitarlos a la inauguración de la Agencia en Chilca que está programada para el día viernes 08 a las 05:00 p.m., bueno era un poco eso para que también quede claro. Lo que me dice el Director Rafael que si el acuerdo, la votación estaba dada, si la aclaración que él hizo, queda el acuerdo como lo planteo él es lo que dice.

EL SEÑOR ALCALDE.- La propuesta que ha hecho el señor Director que eso pase a Reservas Facultativas en el Nivel 1, cuestión de orden del señor regidor Javier Cornejo.

EL REGIDOR CORNEJO.- Gracias señor Alcalde, haber creo que lo vuelvo a repetir no ha habido ningún funcionario de parte de la Municipalidad Provincial de Ica de lo que es la asesoría contable para que nos ilustre, por tanto soy de las personas que se ha convencido en estos momentos de lo que me ha expuesto la Caja Municipal, eso es en primer lugar; segundo, yo no quiero que esto de repente caiga en nulidad debido a que el reglamento habla de que aquel regidor, no es que no quisiera que votara el señor regidor César Magallanes, sino que por mí que votara, lo que pasa que puede caer en nulidad porque el reglamento dice que iniciada la sesión ya que el regidor simplemente tendría, ósea se contabiliza la asistencia del regidor desde que se inicia hasta que se culmina la sesión y el regidor ha llegado posteriormente de iniciada, entonces eso no vaya ser que implique una especie de nulidad, no es que no haya problema, simplemente está descrito en el Reglamento en el Artículo 38° del Reglamento Interno de Concejo y simplemente quiero dejar establecido esa situación porque si no podríamos caer también en nulidad sobre lo que estamos acordando, simplemente es eso, si ustedes lo permiten yo solamente dejo constancia en actas sobre ese tema y simplemente me avalo a lo que la ausencia de asesores contables de la Municipalidad Provincial de Ica.

EL SEÑOR ALCALDE.- Es el artículo 38°.- Se considera asistente a las sesiones extraordinarias al regidor que esté presente al inicio de la sesión y que permanezca en la misma hasta su culminación; sólo la segunda nada más, porque la primera ya está no procede, sólo la segunda nada más, los señores regidores que están de acuerdo con

la aprobación de distribución de utilidades que pase a la Caja Municipal en lo que concierne a Reservas Facultativas en el Nivel 1, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los señores regidores: *Javier Hermógenes Cornejo Ventura, María Edita Bordón Vásquez De Loyola, Carmen Rosa Bendezú Dávila, María Laura Yllescas Wong, Enrique Lidonil Muñante Ipanaque, Yasmin Isabel Cairo Lujan, Arnaldo Hugo Espino Altamirano y Juan Clímaco Vargas Valle*; ocho votos a favor señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Aprobado por **MAYORÍA**, ya las votaciones anteriores se realizaron no hay ningún problema; bueno siendo las siete y diez de la noche se da por terminada la Sesión Extraordinaria del día de hoy 04 de julio del 2016, tiene el uso de la palabra el Padre Edmundo.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CMAC ICA S.A.- En la agenda estaba las instrucciones para la junta, eso también tiene que llevar un acuerdo, las instrucciones que el pleno le da a la Junta General de Accionistas que son cuatro, eso solamente es darle las facultades nada más, ósea es algo formal, pero que debe quedar en acuerdo; sí, las instrucciones que el pleno da a la Junta General de Accionistas que es repetir lo que se acuerda acá en las Juntas de ustedes que tengan los cuatro, nada más, que quede también eso como acuerdo.